

San Ramón de la Nueva Orán, 1 5 MAR 2013

Expediente Nº SO-19.097/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Jefe de División de Redes Informáticas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicita la compra de una (1) Computadora para el Box N° 1 de Matemática de la Sede Orán.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que autorice la compra de lo solicitado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R \to S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de una (1) Computadora, destinado al Box Nº 1 de Matemática de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitada por el Lic. Fernando Durgam, con las siguientes características:

- Procesador con arquitectura de 64 bit de 1.8 Ghz o superior 3º Generación (13).-
- Memoria Ram DDR 3 de 4 Gb o superior.-
- Placa Motherboar 64 bits con: 6 puertos de USB. Lan Ethernet de 1 GBits. Wifi B/G/N.
- Disco Rígido SATA 2 de 500 GB o superior.-
- Lector de Memorias Múltiples SD/MicroSD.-
- Monitor LED o LECD de 17 " o superior.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. ROSA CORONEL SECRETARIA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA OF SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA